

# Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - Junio - julio de 2014 - Nº 88

## La CUT exige parar el ataque de Israel sobre la franja de Gaza



**E**l mundo ha venido asistiendo en los últimos días, al ataque de Israel sobre Palestina, concretamente a la Franja de Gaza. El argumento esgrimido a tan brutal ataque, fue el secuestro y ejecución de tres jóvenes israelíes, en la ciudad de Hebrón.

La operación "margen protector" sobre Gaza, para incrementar los bombardeos, previendo incluso el envío de tropas terrestres, ha aumentado el número de víctimas y heridos.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, exige al Gobierno de Israel, detener la masacre; condena

esta ofensiva contra el pueblo palestino, en particular, sobre la Franja de Gaza y llama a la comunidad internacional y nacional a tomar medidas en el asunto, ya que no es la primera vez que este país hace uso desmedido de la fuerza, viola el Derecho Internacional Humanitario, los derechos humanos, además de la construcción del muro alrededor de Cisjordania, todo en su intento de impedir que el pueblo palestino goce del pleno derecho a un Estado.

Demandamos una solución negociada a esta problemática, atendiendo los llamados de las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional.

Bogotá, 22 de julio de 2014



**VI CONGRESO**  
**Santa Marta**  
Septiembre 24 al 26 **2014**

**¡POR PAZ, SOBERANÍA, DEMOCRACIA Y DERECHOS LABORALES!**

CUT  
CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
OIT  
CSI



**EDITORIAL**

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
**Presidente**

# Colombia no es un país en progreso

**S**e realizó el pasado mes de junio la 103ª Conferencia de la OIT, y la Central Unitaria de Trabajadores logró incluir a Colombia en la lista de 25 países examinados y que respondiera ante la Comisión de Aplicación de Normas, por el grave incumplimiento y violación al Convenio 81 sobre inspecciones del trabajo, signado por la violación y la impunidad gubernamental. Este logro se debió al trabajo persistente de un año y que concluyó con el esfuerzo y acompañamiento del sector trabajador a nivel mundial congregado en CSI y CSA.

De esta manera se derrota la fementida tesis que los gobiernos de Uribe y el primero de Santos, lograron imponer como expresión de la OIT (con el lobby del embajador en Suiza ante la OIT y luego del vicepresidente Angelino Garzón) que Colombia era un país en progreso en materia de reconocimiento y aplicación de los convenios internacionales adoptados y ratificados, cuando en verdad la política laboral se ha identificado en los últimos años, por el incremento abusivo de los sistemas de contratación temporal y de servicios, impuestos por el sector empleador, incluido el Estado e incorporada la legislación correspondiente para legitimar la precarización del trabajo y fomentar la informalidad a través de figuras tales como las cooperativas de trabajo asociado (CTA), pactos colectivos, sociedades accionarias simplificadas (SAS), bolsas de empleo, entre otras metodologías indignantes de contratación, lo cual ha llevado a un paulatino exterminio de sindicatos y convenciones colectivas.

Si bien la CUT en la 103ª Conferencia logró que la OIT cambiara su concepto, no obedeció exclusivamente a la gestión de la Central, en razón a que el gobierno aportó los mejores motivos sustentados de nuestra parte y que hicieron referencia a la burla e incumplimiento de los acuerdos establecidos con la Misión de Alto Nivel de la OIT, que visitó a Colombia del 14 al 18 de febrero de 2011, presidida por el compañero Guy Ryder, por esos días Secretario General de CSI y hoy Director General de la OIT. Esa fue una visita tripartita precedida por otras desde el 2005, entre ellas, la encabezada por la Directora de Normas y las misiones de contactos directos, relativas a algunos casos ante la Comisión de Libertad Sindical, por ejemplo, para el real cumplimiento de los Convenios 87 y 98 de la OIT.

El gobierno se había comprometido con la Misión de Alto Nivel, entre otros asuntos, a mejorar los instrumentos de la justicia para el cese de la impunidad por los asesinatos y violaciones a los derechos humanos a sindicalistas, sin embargo, la impunidad continúa en el 98% de los casos reportados. Se comprometió el gobierno a eliminar los obstáculos para la real aplicación de los Convenios 87 y 98 y el cúmulo de quejas sobre la violación a éstos ante la Comisión de Libertad Sindical, presentados por CUT, CTC y CGT, pero a la fecha se constata que nada se ha hecho al respecto. El gobierno se comprometió a establecer mecanismos para erradicar los obstáculos que el sector empleador impone a la afiliación sindical y la negociación colectiva. Los estudios de OIT de la fecha de la visita de la Misión del Alto Nivel al presente, indican que las cifras de sindicalización y de convenciones colectivas continúan en descenso. También se comprometió a renovar la legislación para poner fin a la intermediación laboral, incluida la prohibición de las cooperativas de trabajo asociado en labores misionales, y a la fecha, este sistema de tercerización campea con las SAS, los contratos de servicios, los outsourcing y las bolsas de empleo. Se comprometió el gobierno a garantizar que los pactos colectivos no se utilicen para relevar sindicatos y convenciones y es



la peor práctica que aplican los empresarios de manera creciente.

Asumió el compromiso de fortalecer la inspección del trabajo a partir de un ejercicio de autoridad del trabajo no influenciada por empleadores e imponer sanciones efectivas, sancionar despidos colectivos y políticas intimidatorias contra el derecho de asociación, y nada de esto sucede. Es precisamente por el Convenio 81 sobre inspecciones del trabajo, que la CUT logra meter a Colombia en la lista de los 25 países, por la aberrante falta de autoridad de las inspecciones, convertidas en nóminas de la politiquería o de clientela de los empresarios, que además de la vergonzosa remuneración, han hecho de las inspecciones del trabajo y las direcciones regionales, instrumentos incapaces de ejercer autoridad e independencia como garantes para los trabajadores. Así lo reconoció la 103ª Conferencia, así se sustentó en el informe e intervenciones de la CUT y por eso se nos dio la razón.

Siendo más extensa la lista de compromisos desconocidos y burlados por el gobierno de Santos, quedó al descubierto que no hay tal país en progreso, sino circunstancias extremadamente graves que atentan contra la existencia de un mundo del trabajo digno en Colombia, el cual debe partir del respeto a los derechos fundamentales de las y los trabajadores.

A lo anterior se agrega, que si bien podemos dar un parte de éxito de nuestra tarea, que obliga al gobierno a cumplir los compromisos adquiridos, la nota preponderante de las 103ª Conferencia fue el ensañamiento del sector empleador y dentro de ellos, el vocero de ese sector en Colombia, Alberto Echavarría (ANDI), exigiendo en un franco y descarado ataque al sistema de control de OIT, la exclusión del derecho de huelga del Convenio

87 y el cese de las funciones de la Comisión de Expertos, encargados de estudiar y aconsejar sobre los asuntos más relevantes de OIT. La maniobra de los empleadores fue utilizada para boicotear el necesario consenso para las conclusiones respecto a los 25 casos de los países sometidos a examen, por parte de la Comisión de Aplicación de Normas, dentro de ellos Colombia.

La pretensión de los empleadores al atacar el sistema de control y el derecho de huelga, es presionar al Consejo de Administración de la OIT para trasladar el tema a la Corte Internacional de Justicia, en función del Artículo 37 de la Constitución de la OIT, de ocurrir esto sería gravísimo pues el derecho a la huelga y el mismo Convenio 87 quedarían en cuestión, puesto que significa una duda para su real aplicabilidad en los países miembros de OIT. Afortunadamente, ante semejante agresión contra la OIT por parte de los empleadores, se escucharon manifestaciones gubernamentales que unidas al bloque unánime de los trabajadores, manifestaron su posición de no tolerar que el sistema de control sea desmantelado, que la huelga dejé de ser un instrumento importante para proteger los derechos de los y las trabajadoras.

Por donde se mire el asunto, existe una acción política e ideológica del capitalismo expresado en el sector empleador, pues la interpretación que se le quiere dar desde esa orilla al derecho de la libertad sindical, huelga y a la función de la Comisión de Expertos, es absolutamente errónea y los empleadores lo saben, la mayoría de gobiernos lo reconocen y el sector trabajador tiene total certidumbre.

Así las cosas, la Confederación Sindical Internacional (CSI) ha iniciado acciones de presión para que cese el ataque a OIT y dentro de las actividades planteadas está la "Semana de Acción" en defensa del derecho de huelga, a partir de la 1ª de septiembre de 2014, por lo tanto, en Colombia tenemos que desarrollar esa tarea con mucha fuerza, para ejercer presión ante el gobierno y rechazar vehementemente la posición de los empleadores colombianos, expresada por su vocero en la OIT.

Tenemos que reconocer y agradecer que la gestión de la CUT en la 103ª Conferencia, fue apoyada, como ya lo advertimos, por el sector trabajador en pleno, pero en especial el apoyo como oradores de los compañeros Jaime Fraes, de la UGT de España; el compañero Brian Finnegan, de AFL-CIO de Estados Unidos; la compañera Rosalba Pavanelli, Secretaria General de ISP y el compañero Antonio Lisboa, de la CUT-Brasil, quienes con sus intervenciones fortalecieron y coadyuvaron en la sustentación para incluir a Colombia en la lista de 25 países; fue estimulante que muchos más quisieran intervenir, pero el protocolo de debate limita drásticamente el número de intervenciones.

Dos temas relevantes fueron también de vital importancia para la CUT: la participación como oradores en el debate contra el gobierno de los Estados Unidos, por la violación al Convenio 182 sobre trabajo infantil, puesto que la AFL-CIO reclamó la inclusión de ese país en la lista de los 25, por la gravísima situación que afecta a los niños, fundamentalmente migrantes, sometidos y explotados, en el mundo laboral de los Estados Unidos, con énfasis en la agricultura. En efecto se incluyó al intocable y los Estados Unidos tendrán que responder ante la Comisión de Normas por las denuncias efectuadas a la violación al Convenio 182.

# Lecciones en la lucha contra los tratados de libre comercio

## El de Corea del Sur un ejemplo

**José Diógenes Orjuela García**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**L**uego de su tránsito por la Comisión Segunda y la Plenaria del Senado de la República y de varios aplazamientos en la Comisión Segunda de la Cámara entre abril y mayo del presente año, el proyecto de ley por medio del cual se pretendía ratificar el TLC con Corea del Sur, firmado entre el presidente Juan Manuel Santos y el presidente Lee de Corea, a finales de 2012, se hundió por la imposibilidad real de lograr su aprobación en las dos legislaturas que ordena el procedimiento constitucional.

Es claro que el azaroso tránsito en la Comisión Segunda de la Cámara, causal del hundimiento, al contrario que en el Senado en donde fue aprobado a “pupitrazo” por las mayorías de la Unidad Nacional, se vio influenciado por la coyuntura de la elección presidencial, pero fue



decisiva la contundente acción desarrollada por la Coalición No TLC con Corea, conformada desde 2012 por las Centrales Sindicales CUT, CTC y CGT, un importante grupo de empresarios agrupados en la organización Proindustria y sectores de la academia y la economía como “TLC al desnudo”, quienes atendieron el llamado a la unidad de acción para enfrentar los desastrosos efectos de este tratado para la industria y el empleo.



Su presencia permanente y activa ante los Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda en cada sesión en las que se pretendió ratificar el Tratado, fue decisiva para su fenecimiento. Esta Coalición, en la que fue vital la iniciativa de la CUT y algunos sectores empresariales para su creación y su accionar, nació en Diciembre de 2011 en la primera reunión realizada en la que asistieron las Centrales Sindicales, sectores académicos y un par

de decenas de empresarios principalmente del sector autopartista. Su Bautizo se dio realmente el 23 de Enero de 2012 con el Foro realizado en Compensar en la ciudad de Bogotá en donde se dieron cita cerca de 600 asistentes de 38 organizaciones sindicales de las tres Centrales; representantes de un importante grupo de empresas; de varias Universidades, principalmente Facultades de Economía, quienes atendieron los planteamientos de economistas, sindicalistas e industriales. Este evento realmente consolidó la Coalición No TLC con Corea, la cual, durante estos tres últimos años ha estado al frente de la lucha en contra de este tratado, desarrollando acciones como:

- \* Caravanas de “Chivas” en Bogotá y Cartagena durante el proceso de negociación entre los dos gobiernos.
- \* 5 avisos pagos en el diario el tiempo explicando a la opinión pública los desastres que genera este tratado para el país, el último ocho días antes de las elecciones parlamentarias en el mes de marzo pasado.
- \* Edición y distribución de 5000 cartillas explicativas
- \* Pega de cerca de 30 mil afiches en las capitales y principales ciudades del país, 10.000 de ellos en Bogotá.
- \* Plantones y mítines frente al Ministerio de Comercio exterior
- \* Foros en Bogotá, Medellín, Manizales y otras ciudades con amplia participación, que finalmente lograron la vinculación a la Coalición de casi la totalidad del empresariado autopartista, de la confección, los textiles y el calzado, químicos, farmacéuticos, del plástico, el caucho entre otros.
- \* Ruedas de prensa y encuentros permanentes en Bogotá.
- \* Campaña de denuncia permanente desde las redes sociales y las web.

Todo lo anterior ha permitido en este caso excepcional, que una alianza correcta entre sectores del empresariado, la academia y el movimiento sindical logre confrontar hasta ahora exitosamente los intentos de ratificación del TLC con Corea del Sur. Es seguro que el reelecto gobierno, neoliberal a más no poder como lo demostró en su primer cuatrienio, radicará de nuevo el proyecto en la legislatura que empezó este 20 de Julio. Ahí estaremos nuevamente dando la batalla.

Viene de la página anterior

**Editorial**  
**Colombia no es...**

El otro asunto es el referido al tema central de la Conferencia, denominado “Facilitar la transición de la economía informal a la economía formal”. El tema, no obstante su complejidad, obedece a la inmensa preocupación de la OIT por el incremento cada vez más ascendente de la informalidad en el mundo, y se logró como punto de partida para un consenso tripartito, el concepto de que el camino correcto a seguir es transformar la informalidad hacia la formalidad para contrarrestar la inequidad social.

Más de 110 gobiernos participaron en los trabajos de la Comisión que abordó el tema. Cuestión que generó un impacto en las deliberaciones sobre las conclusiones propuestas, que involucraban un mecanismo expedito para que la Conferencia 104ª adopte un instrumento que establezca el marco de acción y, desde la OIT, se produzca la herramienta institucional, que por acuerdo tripartito aborde la política y el plan de acción para facilitar la transición de la economía informal a la formal. En el debate de la Comisión respectiva, se abordaron los objetivos y principios generales, los marcos jurídicos y de políticas, el papel de las políticas de empleo, así como los derechos en el trabajo, la implementación de estrategias integrales que combinen incentivos, cumplimiento y control de aplicación, así como la función de las organizaciones de empleadores y trabajadores, para facilitar la transición de la economía informal a la economía formal.

## Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)  
Bogotá D. C., junio-julio de 2014. Edición N° 88

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Período 2013-2017

<b>Luis Alejandro Pedraza B.</b> Presidente	<b>Ligia Inés Alzate Arias</b> Directora del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador
<b>Segundo Senén Niño Avendaño</b> Primer Vicepresidente	<b>Gilberto Luis Martínez Guevara</b> Director del Departamento de Organización y Planeación
<b>Rafael Alberto Molano Piracoca</b> Segundo Vicepresidente	<b>Witney Chávez Sánchez</b> Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
<b>Fabio Arias Giraldo</b> Secretario General	<b>Alvaro José Vega Caicedo</b> Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
<b>Winston Petro Barrios</b> Fiscal	<b>Alberto Vanegas Zuluaga</b> Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
<b>Jorge Alvin Anaya Martínez</b> Director Departamento Finanzas y Tesorería	<b>Húbert de Jesús Ballesteros Gómez</b> Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
<b>Elías Fonseca Cortina</b> Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	<b>José Diógenes Orjuela García</b> Director del Departamento de Relaciones Internacionales
<b>Domingo Tovar Arrieta</b> Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	<b>CONSEJO DE REDACCIÓN</b> Elías Fonseca C., José Diógenes Orjuela García, Fabio Arias G., Tarsicio Rivera M., Luis Alejandro Pedraza B., Francisco Maltés Tello.
<b>Rafael Antonio Ovalle Archila</b> Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	<b>PRODUCCIÓN Y EDICIÓN</b> OFICINA DE PRENSA CUT / KAROL LOAIZA DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN ÉDITER ESTRATEGIAS EDUCATIVAS CTOVARLEON@GMAIL.COM
<b>Guillermo Rivera Zapata</b> Director del Departamento de Salud en el Trabajo	Fotos: Oficina de Prensa CUT, Diana Cristina Moure Páez, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Pedro P. Sierra y tomadas de Internet.
<b>María Doris González</b> Directora del Departamento de Seguridad Social	NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTÍCULO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.
<b>Tarsicio Rivera Muñoz</b> Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	
<b>Francisco Maltés Tello</b> Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
<b>María Rosalba Gómez Vásquez</b> Directora del Departamento de la Mujer	

Visite nuestra página electrónica: [www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)  
Comentarios y sugerencias: [prensacut@cut.org.co](mailto:prensacut@cut.org.co) / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550  
Bogotá, Colombia, Suramérica



# En Ecopetrol

## Conflicto laboral con la USO

**Tarsicio Rivera Muñoz**

DIRECTOR DPTO DE EDUCACIÓN CUT NACIONAL

Una vez más la clase obrera de la industria del petróleo, organizada en la Unión Sindical Obrera (USO), inició el pasado 13 de julio, una negociación de la convención colectiva de trabajo entre Ecopetrol y la USO, que en esta oportunidad tiene unos cambios fundamentales al darle importancia en el pliego de peticiones no solamente a las aspiraciones de los trabajadores sino que involucra a la población de las regiones en donde se desarrolla la extracción e industria petrolera; y de igual manera defiende los intereses de los colombianos beneficiarios de los resultados de la industria petrolera, ante la decisión política del actual gobierno y más ahora reelegido y que está comprometido con las multinacionales petroleras a flexibilizar la exploración y explotación del crudo para beneficiar la inversión extranjera y garantizarles sus ganancias

Queremos como CUT y los sindicatos filiales, denunciar a nivel nacional e internacional, la actitud asumida por la dirección de la empresa Ecopetrol, de presentar un contra-pliego, mediante el cual desconocen el derecho de organización, negociación y huelga que hemos ganado los trabajadores y que está contemplada en la normatividad laboral; es de anotar que por la acción unificada y de presión ejercida por el sindicato USO y acciones solidarias, se obligó el 7 de julio de este año a que la empresa lo retirara para poder iniciar de manera normal el proceso de negociación que a la fecha transcurridos 9 días no hay una respuesta positiva y concreta por parte de la patronal que está obligando al sindicato, a nuestra Central y al movimiento sindical y popular solidario con la USO a preparar acciones de lucha directa como garantía de encontrar resultados positivos y evitar que la patronal lleve este conflicto a cumplir con términos legales de arreglo directo, a entorpecer el derecho a la huelga y llevar a que un tribunal de arbitramento que siempre es favorable a la patronal, resuelva el litigio laboral y que no debemos permitir.

Relacionamos a continuación los aspectos principales que contiene el pliego de peticiones con el fin de que todos los sindicatos filiales de la Central nos dispongamos a aprender de esta experiencia de pliego y proyecciones sociales; pero al mismo tiempo a disponernos para prestar un acompañamiento real y práctico al proceso de negociación o de la huelga si la intransigencia patronal obliga a recurrir a esta



herramienta de lucha que históricamente ha demostrado ser el medio más eficaz para conseguir las reivindicaciones justas presentadas en el pliego y a la vez defender las conquistas y derechos de la clase obrera y de los trabajadores, derrotar la de tercerización laboral y para bien del país, denunciar las consecuencias nefastas de la política petrolera y energética del gobierno, pero al mismo tiempo a impedir que se judicialicen las acciones de lucha que se desarrollen por parte de los obreros, comunidades y organizaciones sociales solidarias.

### 1. Política petrolera

- La USO propende por la Unidad de empresa en todas las compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol, que se ejecute la actividad petrolera a favor de los intereses nacionales.
  - \* Ecopetrol 100% estatal, para lo cual la empresa debe avanzar recomprando las acciones que hoy tienen inversionistas privados.
  - \* Ejecución por parte de Ecopetrol de actividades rentables como la distribución minorista de combustibles, lubricantes e insumos agrícolas.
  - \* Nacionalización de la industria exigiendo la reversión al estado y manejo por parte de Ecopetrol de los campos Purificación-Matachines en Tolima, Santa Ana en el Putumayo, finalización del contrato del campo Cupiagua, finalización del contrato Rubiales, y el de asociación Pirirí.
  - \* Cumplir con el Plan de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja PMRB, y modernizar las refinerías de Orito y Apiay.
  - \* Reducción de precio de los combustibles al consumidor final.
  - \* Explotación con la protección al Medio Ambiente.
  - \* Responsabilidad de Ecopetrol con las comunidades.

### 2. Derechos humanos y paz

- La USO anhela y está comprometida con la PAZ. Saluda la posibilidad de acuerdos Gobierno y las organizaciones FARC y ELN. En la vía de sacar al petróleo de la guerra la USO considera se debe habili-



tar un dialogo nacional petrolero en las regiones petroleras hoy golpeadas por el conflicto armado, a través de congresos regionales y uno nacional en Bogotá.

- Es necesario que cese el proceso sistemático de judicialización y criminalización de la actividad sindical que a la fecha ha dejado procesados a más de 37 dirigentes sindicales, la detención del compañero Darío Cárdenas Vicepresidente de la USO Meta y la condena del compañero Fadro Leguizamón, proceso orquestado desde el alto gobierno y Pacific Rubiales.
- Ecopetrol debe cesar los despidos de trabajadores de la nómina directiva, levantamiento de fuero a dirigentes, sanciones disciplinarias a dirigentes y afiliados.

### 3. Aspectos laborales

- Acordar la terminación y la no convocatoria de pactos colectivos, práctica que viola el derecho de asociación y discrimina a los trabajadores.
- Formalización laboral vinculando en forma directa a los trabajadores tercerizados que cumplen las labores Misionales-propias y permanentes de la industria y aplicación de la Convención en labores propias de la industria pero no permanentes.

- Regulación de los sistemas de contratación de las compañías contratistas para garantizar el cumplimiento de estas empresas de los compromisos laborales y con las comunidades.
- Ajuste salarial que recupere el poder adquisitivo y en equidad con lo que se paga a los trabajadores de la industria petrolera.
- Reparación a la USO por el enorme daño que ha sufrido por la violencia antisindical.
- Mejoramiento de las condiciones establecidas en la Convención colectiva con la discusión de los 68 artículos denunciados por la USO.
- Salario nacional Petrolero.
- Estabilidad laboral para los trabajadores.
- Condiciones Pensionales dignas.

De parte de nuestra Central la CUT, estamos acompañando con dos compañeros ejecutivos, como asesores y estamos aprovechando todas las actividades preparatorias de nuestro VI Congreso, para informar e ilustrar sobre este conflicto laboral y a la vez comprometer a nuestras bases para brindar la más amplia y real solidaridad con esta justa lucha que interpreta también intereses de todos los trabajadores y del pueblo colombiano.



# Informe sobre participación de la CUT en el Congreso de la CSI y en la 103 Conferencia de la OIT

## Informe sobre participación en III Congreso de la CSI

Este Congreso se desarrolló en forma habitual y expidió tres declaraciones sobre los tres temas dentro de su agenda: a. crecimiento de los sindicatos, b. realización de derechos y empleos sostenibles y c. ingresos, seguros y protección social (estos documentos los pueden consultar en la página web de la CSI: <http://congress2014.ituc-csi.org/documents>).

En estos documentos se caracteriza la situación de crisis del modelo neoliberal, se establecen las responsabilidades del capital financiero, muestran como la crisis se ha venido descargando sobre los trabajadores y llama acertadamente a movilizarse por el empleo y el trabajo decente, y a fortalecer al movimiento sindical a nivel mundial.

Sin embargo, a dichos documentos le faltan por lo menos dos aspectos en los cuales debieran seguir enfatizando los trabajadores:

1. Una caracterización del dominio del capital financiero, los países imperialistas, y el papel de los organismos multilaterales internacionales.
2. La necesidad de que desde estas instancias máximas del nuevo internacionalismo de los trabajadores como es la CSI, se hable de vincularnos políticamente a respaldar proyectos de gobiernos democráticos y progresistas.

En este Congreso el acuerdo CIOLS-CMT prácticamente no tienen la relevancia las determinaciones de los dos congresos anteriores, cosa muy positiva para el futuro democrático de esta organización. Ello quedó reflejado tanto en la definición de la Secretaria General como en la elección del Presidente de la CSI, que fueron determinadas no por ese viejo acuerdo, sino por las nuevas realidades políticas que se vienen presentando y desarrollando dentro de la CSI. Es muy positivo que la Secretaria General se haya hecho por votación directa de los delegados y no por acuerdos políticos consensuados y que el presidente de la CSI recaiga ahora en el nombre de una persona de América.

Se eligió como Secretaria General por el 87% de los afiliados a la compañera Sharan Burrow y en el Consejo General en el que participó Ligia Inés Álzate Arias en nombre de la CUT, se eligió como Presidente al compañero João Antonio Felicio, de la CUT Brasil. Es de anotar que el Consejo General lo constituyen 75 delegados y el Buró Ejecutivo 25.

La CUT Colombia quedó con cargo principal en el Consejo General, cuestión positiva para una mejor interrelación a nivel internacional de nuestra Central.

En la obtención de este escaño debemos expresar nuestro reconocimiento al papel que el secretariado de la CSA cumplió al respecto, al respaldar la delegación de la CUT Colombia.

Finalmente es importante destacar la declaración que realizaron la CSI-CSA sobre el proceso de paz de Colombia, sobretodo porque señala un apoyo a la postura de las centrales colombianas sobre las conversaciones de paz y se dispone a acompañar al movimiento sindical en el marco de dicho proceso. (ver la declaración en el siguiente enlace: [http://www.csacsi.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=7759&Itemid=236&lang=es](http://www.csacsi.org/index.php?option=com_content&task=view&id=7759&Itemid=236&lang=es)).

## Informe sobre participación de la CUT en la 103 Conferencia de la OIT

Asistimos a esta Conferencia en un contexto difícil para los trabajadores en la OIT, marcado de manera principal por el avance de gobiernos de derecha y por la ofensiva que han emprendido en los últimos tres años el grupo de empresarios, quienes vienen cuestionando la labor normativa de la OIT (se niegan a que se aprueben nuevas normas), y sobretodo, se oponen a los mecanismo de supervisión, y de manera particular han centrado sus ataques a la comisión de expertos, señalando que no están facultados para interpretar los convenios, y que vienen abusando de su papel, para lo cual usan como ejemplo, que la comisión de expertos ha derivado por vía de interpretación del convenio 87 el derecho a la huelga (ver anexo 1: Debate sobre derecho a la huelga posición de la CSI).

Este debate impidió este año, al igual que en el 2012, que se pudieran lograr conclusiones concertadas sobre los casos debatidos en la Comisión de Normas, debido a que los empresarios exigían incluir en las conclusiones un párrafo acerca de que el derecho de huelga no se encuentra consagrado en el convenio 87, situación inadmisibles para los trabajadores, lo que significaría renunciar a 60 años de jurisprudencia de la Comisión de Expertos y la vinculación del tema de la huelga al Estado de Derecho de la mayoría de las naciones del mundo (para ver los detalles de este debate consultar el acta de la sesión final de la Conferencia, y en particular la intervención de Marc Leemans, portavoz de los trabajadores en la Comisión de Normas, a partir de la página 5 de dicha acta (ver el siguiente enlace: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_247728.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_247728.pdf)).

Como actividades previas a la conferencia resaltamos la discusión y acuerdo en el marco de la CSA, de la importancia de incluir a Colombia en la lista de 25 países, este año por el convenio 81, debido que sobre este convenio la comisión de expertos había realizado observaciones muy importantes. También convocamos una reunión con los delegados que la CUT inscribió, en la cual participaron tan solo 5 de los 13 inscritos. Contamos con un documento consensuado con la Escuela Nacional Sindical (ENS) que sirvió de insumo para la discusión del incumplimiento del convenio 81 y para la evaluación de la misión de alto nivel (ver anexo 2: Insumos caso Colombia convenio 81, así como el anexo 3: Informe CIT 2014 Informe Ejecutivo”).

De otro lado, como CUT buscamos acordar el texto de dicho informe con la CTC y la CGT, pero al final no fue posible, lo que dichos textos fueron presentados únicamente por la CUT.

A esta conferencia asistimos con tres propósitos y daremos el informe sobre los logros y dificultades encontradas en cada uno:

### 1. Lograr incluir a Colombia en la lista de 25 casos que debería examinar la Comisión de Aplicación de Normas, este año por el convenio 81 (inspección del trabajo)

Como todos se pudieron enterar por los informes que estuvimos enviando, finalmente y después de cuatro conferencias, fue posible volver a incluir la discusión de un caso de Colombia, en la lista de 25 países que cada año se discuten en la Comisión de Normas de la OIT. En esta ocasión el gobierno centró su debate en el hecho de que tenía cooperación y recibía asistencia técnica de la OIT, y que este hecho debería eximir al gobierno de ser llamado a la Comisión de Normas, y como siempre, también presentó, de manera poco coherente supuestos avances en el tema de inspección del trabajo. Por su parte los empresarios defendieron los supuestos avances del gobierno en el tema y condicionaron la inclusión de Colombia, a que estuviera también Venezuela como un reclamo de los empresarios venezolanos. De nuestra parte y con el apoyo del portavoz, y de los trabajadores de Estados Unidos, España, Brasil y la ISP, pudimos presentar los graves incumplimientos en relación con la ausencia en la práctica de la inspección del trabajo para impedir la violación de los derechos laborales y sindicales (para ver un resumen del debate consultar el acta de la comisión de aplicación de normas, páginas 36 a 41, en el siguiente enlace: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_246788.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_246788.pdf)).

Pueden consultar las intervenciones completas realizadas por los tres presidentes

de las centrales sindicales en los anexos 4, 5 y 6, y las cuatro intervenciones realizadas por delegados de los trabajadores que apoyaron nuestro caso en los anexos 7, 8, 9, y 10.

Finalmente, se puede consultar las propuestas que hizo el portavoz de los trabajadores para que en Colombia se cumpla a cabalidad con el convenio 81, consultar el anexo 11.

### 2. Buscar crear un mecanismo de evaluación del cumplimiento de las conclusiones de la misión de alto nivel de la OIT que visitó a Colombia en febrero de 2011

Se elaboró en conjunto con la ENS, un informe de seguimiento a las conclusiones de la Misión de Alto Nivel de la OIT que visitó a Colombia en febrero de 2011, en donde se señaló que una buena parte de sus conclusiones no han sido atendidas por el gobierno colombiano, en especial las referidas a los cambios legislativos en materia de libertad sindical (ver al respecto el anexo 12: Informe seguimiento misión alto nivel de la OIT). Para lograr este propósito las tres centrales sindicales solicitamos y realizamos una reunión con Guy Ryder, Director General de la OIT, en la cual el señor Ryder señaló que buscaría un mecanismo para realizar dicha evaluación y que para ello entraría en consultas con el gobierno colombiano al respecto. En esta reunión adicionalmente expresamos nuestra preocupación por el futuro de la OIT ante el “misil” lanzado por los empresarios, contra la Comisión de Experto y el derecho a la huelga.

### 3. Llamar la atención sobre los graves problemas que persisten en la aplicación del convenio 87 sobre derecho de asociación

Tanto en el debate sobre el incumplimiento del convenio 81, así como en el informe de seguimiento a las conclusiones de la Misión de Alto Nivel de la OIT, presentamos la situación de la libertad sindical en Colombia, llamando la atención del movimiento sindical internacional y de la OIT acerca del hecho de que en nuestro país son muchas las tareas pendientes en esta materia y que no existen razones para no continuar monitoreando a Colombia.

Finalmente, debemos informar que se realizó una intervención en el caso que se debatió en la Comisión de Normas por el incumplimiento del convenio 182 (peores formas de trabajo infantil) por parte del gobierno de los Estados Unidos (ver anexo 13: Intervención Presidente CUT en caso de Estados Unidos).

Luis Alejandro Pedraza Becerra  
Presidente

Fabio Arias Giraldo  
Secretario General



# Informe de la Presidencia Nacional de la CUT a la 53 Junta Directiva Nacional

8 y 9 de mayo 2014, Bogotá D.C.

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**

**E**n nombre del Comité Ejecutivo Nacional doy la bienvenida a esta 53 Junta Nacional, cuyo desarrollo y conclusiones, estoy seguro, generarán directrices para una mayor eficacia en el desarrollo del Plan de Acción Laboral (PAL) que hemos puesto en marcha.

Con el fin de aportar algunos puntos de vista que tienen que ver con los temas de coyuntura del momento, debo decir que los fenómenos y situaciones que nos afectaban y a los cuales hicimos referencia en la pasada Junta Nacional, en nada han cambiado, por el contrario, tienden a agudizarse en la vía de la concentración del poder en manos de quienes han adoptado, por interés material ideológico y político, el modelo neoliberal.

Ello se constata con la democracia restringida y controlada por las minorías que se reafirman, no solo en el avasallamiento sin límites de la riqueza nacional, sino también en la confirmación del poder de las chequeras y la corrupción en el control electoral, cuyos resultados en la composición del Congreso de la República aumentan su poder aplastante y disminuyen la poca representación de fuerzas y voces, diferentes a las de las coaliciones santistas y uribistas que (en materia de visión, práctica y ejecución para la aplicación del modelo neoliberal) no se distinguen y sólo se diferencian por su competencia hacia el poder pleno; pues no debemos olvidar que el plan de desarrollo diseñado para la campaña y posterior ejecución en la primera aspiración presidencial de Santos, fue fruto e inspiración del Gobierno de Uribe, con la pretensión de darle continuidad en cuerpo ajeno a su concepción hegemónica de político y gobernante.

A la prevalencia y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Económico, puesto al servicio de los monopolios financieros y productivos de Colombia, a la acción depredadora y saqueadora de la riqueza nacional de las multinacionales y a la avaricia en el control de mercados por parte de Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia (expresada en los tratados de Libre Comercio firmados y por firmar, con consecuencias desastrosas para el empleo, las perspectivas de equidad social y la declaración de muerte de la pequeña y mediana industria, como lo vienen denunciando sectores productores y empleadores unidos con el movimiento sindical, respecto,

entre otros tratados, al pretendido con Corea del Sur), se agrega mayor velocidad en la caída del trabajo estable y decente, la liquidación de sindicatos, como recién ocurrió en Mazda, cerrada por imposibles en materia de competitividad; se liquida así también la negociación colectiva y mientras, como es tradición, el gobierno y los empresarios beneficiarios de privilegios, maquillan cifras e informes que engañan a la opinión pública, con la anuencia y alianza de los poderosos medios de comunicación, cuyos dueños y controladores son los mismos capitalistas minoritarios que continúan en la carrera de acumulación de la riqueza sin límites.

El Presidente Santos, no pierde tiempo ni ahorra medios como precandidato presidencial, utilizando la estructura estatal, para mostrar lo que ha hecho en deber y por obligación, con recursos del mismo Estado, y así vender su imagen y estrategia para la reelección. Lo que tiene por concluir, lo muestra como propuesta de campaña para su eventual próximo gobierno, y en ello, coincide con la avaricia y sueño de Uribe, dando a entender que un cuatrienio es insuficiente y que son necesarios cumplir de ocho a doce años.

Los cálculos en cifras económicas entregadas por los observadores especializados en el tema electoral, dicen que la campaña de Santos le cuesta al Estado más de 200 millones de pesos, sin incluir los recursos gastados a manera de subsidios o asistencialismo para mitigar las crisis generadas por los paros, entre otros el agrario, y así evitar la afectación negativa en el ritmo de su campaña. Es apenas obvio que el control que ejerce sobre los medios de comunicación, regionales y nacionales, se manifiesta cuando éstos se muestran alineados hacia los intereses de la campaña presidencialista.

El proceso de paz, que surgió como una iniciativa acordada con la Farc, recibió un amplio apoyo nacional e internacional. Se requiere, por tanto, mantener en la CUT la disposición de apoyo a la búsqueda de la solución política del conflicto armado y como tal respaldar el proceso de paz en La Habana, haciéndose extensivo a otros grupos guerrilleros.

Deplorablemente mientras las opciones neoliberales aseguran en alto porcentaje el control del Estado en las próximas elecciones presidenciales, los sectores de oposición o alternativos reverdecen la enfermedad endémica de la dispersión, así se coincide en gran parte en la visión y concepción sobre el Estado y sociedad. Ello quedó reflejado una vez más en las

elecciones parlamentarias y seguramente se repetirá en las presidenciales, puesto que en las primeras, tuvimos candidatos y candidatas surgidos y surgidas del trabajo y la lucha social.

Se evidenció que en las urnas hay un comportamiento, por qué no decirlo, inconsecuente de las grandes mayorías populares que sufren el rigor depredador del modelo y dentro de ese sector, indudablemente se encuentra el sindicalismo; puesto que debiendo avanzar con senadores y representantes afines, desde sus diferentes expresiones políticas al ideario de los trabajadores y trabajadoras, por el contrario, no solo sufrimos una derrota vergonzosa con las nuevas candidaturas sociales, sino que perdieron su curul por falta de apoyo algunos de quienes también ejercían con criterio de oposición. Nos queda entonces la gran reflexión como tarea, respecto a si a la debilidad electoral en lo cuantitativo, como fuerzas alternativas surgidas de lo social y popular, le seguimos manteniendo la tradicional cultura de la dispersión, la confrontación e incluso, el sectarismo entre las opciones de carácter social.

En el contexto laboral y sindical, al igual que en lo económico y político, podemos decir que no hay cosas cambiantes en lo fundamental, puesto que la política laboral del Gobierno recoge en su contexto general por afinidad, también la política laboral del sector privado. De conjunto lo privado y lo público desarrollan de forma no declarada, pero sí soterrada, una política antisindical que se manifiesta en la observación de nulos esfuerzos para erradicar de forma sustancial la informalidad, la tercerización y los contratos basura, del mundo del trabajo en Colombia, ello se constata cuando, ni patrón Estado, ni patrón privado, tienen autoridad para exigir del uno al otro cumplimiento de los compromisos firmados y adquiridos, por ejemplo, en los tratados de libre comercio, en los procesos de integración regional o en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en todos estos sectores, por no citar los demás, el gobierno y los empresarios privados han actuado sin criterio y sin vergüenza, para mostrar ante el mundo y sus contrapartes una falsa realidad que han pretendido y pretenden construir con cifras acomodadas, que no soportan un análisis serio.

El ministro Rafael Pardo recientemente estuvo en Europa en una gira preparatoria de la posición del gobierno en la próxima conferencia de OIT y entre los diferentes asuntos que mostró como positivos, deformando la realidad, fue el de la reforma

al artículo 63 de la Ley 1429 de 2010, que prohibió la contratación de las actividades misionales o permanentes mediante las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) le agregó la expedición de los decretos 2025 y 2011 que establecen multas a quienes incurran en tercerización, pero ocultó que de forma paralela que el gobierno le dio fuerza y autorizó con otras normas, la presencia de sociedades anónimas simplificadas, para mejorar su papel de tercerizadoras e intermediación en el empleo. Informó que en el gobierno que concluye del Presidente Santos (2012-2013) se crearon 791 nuevas organizaciones sindicales y según el mismo ministro, ello incrementó en 48% el crecimiento sindical en relación a los dos años anteriores. La verdad que ocultó es que la mayoría de esos sindicatos fueron formados por los mismos empresarios, para que operen como empresas intermediarias, firmando contratos sindicales, lo cual los define como falsos sindicatos. Por otra parte, de esos nuevos sindicatos creados corresponden a organizaciones sociales que se inscriben como sindicatos, pero no tienen fines laborales, así las cosas, ese es el manejo que de igual manera se le da al tema de la Negociación Colectiva y con ello pretender desmentir las denuncias y afirmaciones en nuestro caso de la CUT.

Si bien, lo que ocurre en lo económico, laboral y sindical, nos afecta negativamente en su generalidad, debo subrayar el asunto referido a los sectores estatal y de salud. Fruto de dos paros estatales el gobierno nacional expidió unilateralmente el Decreto 1092 del 2003, que permitió un Acuerdo Nacional Estatal y la presentación de cerca de 300 pliegos de solicitudes de los cuales solamente se solucionaron 150. Por tal motivo, la CUT ha interpuesto dos quejas contra el gobierno colombiano en la OIT. Este año el gobierno nacional expidió el Decreto 160 de 2014 que no llena las expectativas de la Central, toda vez que la solución del conflicto en caso de no haber acuerdo queda en cabeza del nominador.

La CUT ha reiterado la necesidad que exista el Tribunal de Arbitramento en caso de peticiones, muchos de los cuales se encuentran en la etapa de arreglo directo o en prórroga, por otro lado, el gobierno nacional se niega a una revisión salarial que para los empleados públicos del orden nacional venimos exigiendo junto a las otras centrales. Visto el panorama de esta manera se ha convocado a un Encuentro Nacional Estatal para los días 5 y 6 de

junio de 2014, con el fin de acordar unas acciones concretas, en defensa de la real negociación colectiva y la revisión salarial antes de la segunda vuelta electoral.

En lo concerniente a la salud, el gobierno nacional insiste en que el Congreso de la República apruebe el proyecto de ley sobre la reforma a la salud, excluyendo buena parte del articulado, pero manteniendo la intermediación en la prestación del servicio, al tiempo que continúe expidiendo decretos que desarrollan el modelo vigente. La Central ha venido apoyando a los trabajadores, usuarios, estudiantes y sector científico del sector científico del sector en la propuesta de un nuevo modelo de salud sin intermediarios que privilegie la atención básica y con trabajo decente. Para la próxima semana la Mesa Nacional por la Salud, viene preparando asambleas permanentes para exigir al Congreso que no apruebe el proyecto del Gobierno y que se concerte un nuevo proyecto con todos los actores sociales del sector. Llamamos a todos los trabajadores a apoyar en las regiones estas protestas, en especial la del 15 de mayo.

Al incumplimiento ya manifiesto con el Plan de Acción Laboral, acordado por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama y el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos para el Tratado de Libre Comercio (TLC) con la ruta de observación para los TLC con Europa y con los compromisos adquiridos con la Misión de Alto Nivel de la OIT que visitó a Colombia en el 2011, ahora se agrega de forma gravísima que el gobierno colombiano y el sector empleador están haciendo unidad de acción internacional y con ello, arremetiendo contra el derecho a la huelga para excluirlo de las normas internacionales de OIT y liquidar a la vez la existencia de la comisión de expertos, que es la encargada en OIT de estudiar y recomendar las acciones a seguir por las quejas y denuncias que el sector trabajador constantemente presenta contra el patrono Estado y el patrono empleador. Lograr semejante pretensión sería perder las herramientas más valiosas que ha conquistado el movimiento sindical internacional, para el logro de sus derechos fundamentales y el desarrollo legítimo de la parálisis de la producción, cuando se trate de negociación colectiva no solucionada en arreglo directo.

En esos compromisos de orden internacional que adquirió y firmó el gobierno colombiano se encuentran con mayor énfasis el de los derechos humanos, para la protección de la vida y la actividad propia de las organizaciones sindicales y su dirigencia de mayor riesgo (no obstante en nuestro caso de la CUT, los ingentes y valiosos esfuerzos del Departamento de Derechos Humanos, de forma unilateral y la mayoría de las veces inconsulta) el Gobierno ha retirado a granel los esquemas de protección, incluyendo en parte los asignados a los ejecutivos nacionales para que, de una forma demagoga, sugerir al mundo y al país que los resultados en materia de protección y seguridad, que han

sido tan eficaces por parte del gobierno, que pueden con sus cifras demostrar un alto porcentaje de esquemas no requeridos. Con referencia a este asunto y a otros, se referirá en su informe el camarada Domingo Tovar.

Por lo anterior, el informe que se presentará por Colombia, seguramente unificado con las centrales Confederación Nacional de Trabajadores (CTC) y Confederación General de Trabajadores (CGT) en su contenido fundamental, estará orientado a defender lo conquistado en ese organismo tripartita y a insistir en la denuncia de la política anti-sindical, contra los derechos humanos y la vida, contra la negociación colectiva, que aplican gobierno y empleadores, en perspectiva de que se incluya a Colombia nuevamente entre la lista de los 20 países más violadores de los convenios fundamentales de OIT. Así mismo, lo haremos en el Congreso Mundial de la Confederación Sindical Internacional

(CSI), que días antes de la Conferencia de la OIT, se reúne en Berlín-Alemania, en donde estará una delegación del Ejecutivo Nacional fortalecida con la presencia de compañeros de algunos sindicatos de CUT que financiarán su presencia.

Además de todo lo anterior tenemos que subrayar en lo laboral, la inoperancia de la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, que si bien se convoca y se reúne, solo viene sirviendo para que el Gobierno socialice sus propósitos de presentación de proyectos de ley o decretos al Congreso de la República o a la Presidencia, para recibir opinión sin posibilidad de concertación y luego actuar de forma unilateral, como ocurrió recientemente con el Decreto 089 sobre regulación de la negociación colectiva, la pretendida reforma al sistema pensional. La famosa ley del primer empleo, el decreto de prohibición a las CTA, para hacer intermediación laboral, todo lo cual indica

que no existe ninguna voluntad política por parte de empleadores, menos del gobierno, para promover la concertación real, no obstante las exigencias especialmente de la CUT.

No puedo concluir este informe sin hacer un llamado a la Junta Directiva Nacional, para hacer una seria reflexión en lo que concierne al fenómeno de confrontación que se da al interior de algunas de nuestras organizaciones afiliadas, en las cuales, las contradicciones o diferencias de carácter político entre la dirigencia y no propiamente las bases, están ocasionando el rompimiento de sindicatos y el surgimiento de nuevos, fruto de la intolerancia y la ausencia de esfuerzos para priorizar la humildad como interés común y general de los trabajadores y trabajadoras que representamos. El Comité Ejecutivo, para solo citar el caso de Sintraemsdes, entre otros, ha hecho todos los esfuerzos por la vía del diálogo para persuadir a su Dirección Nacional, incluso pidiendo presencia en su Asamblea Nacional, la cual se negó, para reiterar que las contradicciones o diferencias políticas no se deben solucionar por la vía de las expulsiones como método fácil cuando se tienen las mayorías, y la respuesta no se hizo esperar, pues no sólo se ratificó la expulsión de un compañero en la subdirectiva del Acueducto en Bogotá, pues luego expulsaron otros compañeros de la misma dirección y un importante número de delegados que reprobaron el método de las expulsiones. Los resultados: la división clara y contundente y seguramente, el surgimiento de una nueva organización como única protección al derecho de asociación y negociación, conjuntamente con la estabilidad de los afectados; queda entonces la reflexión respecto al qué hacer con situaciones tan graves como la enunciada que, por radicalismos inconsecuentes e inaceptables, el Ejecutivo no ha encontrado fórmula de solución unitaria.

Finalmente tengo que exhortar a la Junta Directiva Nacional y por su conducto, a todas nuestras organizaciones afiliadas, a continuar participando de forma entusiasta, dinámica y propositiva al margen de la confrontación ideológica y política, improductiva, sectaria y excluyente para que, mediante un proceso muy pedagógico y educativo, elaboremos las tesis a desarrollar y a aprobar democráticamente en el VI Congreso de nuestra Central.

En lo que concierne a la preparación logística del Congreso, se está avanzando con las comisiones establecidas para tal fin desde el Ejecutivo Nacional, particularmente en la consecución de recursos. Reiteramos además, que la sede definida en la pasada Junta para efectuar el Congreso en Santa Marta se mantiene y se han hecho los primeros acuerdos con un centro hotelero adecuado para los requerimientos del Congreso. La Dirección Nacional de la CUT y la subdirectiva del Magdalena han recibido el apoyo entusiasta de la CUT Atlántico, como efectivamente lo manifestaron y lo definieron en uno de sus encuentros de coordinación regional, efectuado recientemente.





# Informe de la Fiscalía Nacional de la CUT a la 53 Junta Directiva Nacional

8 y 9 de mayo 2014, Bogotá D.C.

**Winston Petro Barrios**

Compañeros y compañeras:

Pocos meses han transcurrido, pero un verdadero torbellino de acontecimientos se nos presenta, desde la celebración de la Junta Nacional de noviembre de 2013. Siendo este el motivo principal de nuestra reunión, entre el 8 y 9 de mayo, organizar adecuadamente el resto de las tareas que preceden a la realización del Congreso en septiembre de este año, a juicio de la fiscalía, es conveniente tomar en cuenta, de modo somero, algunos hechos relevantes, tanto de la órbita internacional, como de nuestro entorno, con el ánimo de promover la investigación de sus implicaciones, relacionándolas con la vida de los trabajadores y del pueblo colombiano. No sobra advertir que el desenvolvimiento del Comité Ejecutivo Nacional de la Central, y su calificación, están determinados por el análisis del intrincado y cada vez más adverso conjunto de las políticas de colonización impuesto a Colombia por parte de Estados Unidos.

El desplazamiento en la cima de la economía mundial de los Estados Unidos, lugar que ocupa desde 1872, cuando apartó de ese sitio a Gran Bretaña, a manos de China, pese a ser vislumbrado desde tiempo atrás por el mismo Henry Kissinger que sorprende a la opinión pública mundial por su adelantamiento cinco años antes de lo previsto. El Programa de Comparación Internacional del Banco Mundial, ubica el relevo a finales de 2014. El relativo declive de la todavía principal potencia económica del planeta explica sus muy medidas andanzas guerrerista en varios lugares de la geografía mundial, el todavía modesto desplazamiento de tropas hacia países como Polonia y de otras naciones de Europa oriental, las exhortaciones a la Unión Europea para que le acompañen en el reforzamiento de un anillo protector frente al renacimiento de Rusia, y su limitada arrogancia en el conflicto sirio. Lo que si impulsa con total decisión son los planes económicos en las áreas de su influencia, para contar con una base material que le permita vender cara su derrota y acudir a la guerra, cuando sea necesario, para intentar resolver sus irremediables dificultades.

China, convertida eventualmente en la principal potencia capitalista, después del aprovechamiento y de su traición al socialismo maoísta (socialismo científico), se ha



trepado a las barbas del Tío Sam, basada en la reducción del tiempo socialmente necesario para producir mercancías en cifras incalculables y de todos los gustos, contando con una mano de obra abundante y sobre explotada. La clave que le depara ventajas en los antagonismos comerciales.

En el propio "patio trasero" norteamericano, otorgó (entre el 2005 y el 2013) prestamos por US\$102.000 millones, a países de América Latina, principalmente para la explotación petrolera (Venezuela es receptora de US\$29.000 millones). Son frecuentes las visitas del presidente Chino Xi Jinping a varios países del área en la mira de consolidar su influencia económica y sus vínculos con Brasil, Nicaragua, Cuba y Mercosur. En Colombia, donde también verdean el intercambio y las inversiones orientales, le ofrecen la financiación de dos proyectos en remojo: la construcción del canal seco que uniría los dos océanos, paralelamente al de Panamá, y la instalación de una ciudadela industrial en Cartagena. Habrá que ver la evolución de la puja por el control de la zona que habitamos, sus mercados y recursos como antecedente de una nueva conflagración general.

Otro asunto que concentra la atención mundial, por sus repercusiones inminentes, se escenifica en Ucrania. Nadie ignora que en esta despensa de recursos energéticos y alimentarios, con ubicación geográfica estratégica, se incubaba un nuevo reordenamiento mundial, mientras los tambores de una guerra de irradiación todavía no calculada, resuenan de modo incontenible. Estados Unidos, entremetido donde puede hundir sus garras imperialistas en defensa de sus negocios, al lado de la posición timorata de la Unión Europea, confronta con Rusia, que tendrá en momentos culminantes la ventaja de haber puesto bajo su égida a Crimea y

cuenta con alfiles a su favor: la numerosa población pro-rusa habitante en la exintegrante de Rusia, las llaves en el bolsillo de casi el 40% de los suministros energéticos a Europa, un arsenal nuclear renovado del que jamás se deshizo después de la implosión de su intento por el control mundial y el respaldo del bloque del resto del BRICS (Brasil, India, China y Sudáfrica) puede ser el comienzo de la contienda orbital entre adversarios en territorios ajenos, dispuestos a todo, cuya transitoria detente solo serán las debilidades y conveniencias que se muestren sofrenando la enjundia de cada cual.

En nuestro país, el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, cipayo pronorteamericano, culmina la entrega de nuestras riquezas y mercado sumiendo en la ruina a los productores nacionales del campo y la ciudad. Los trabajadores terminaron por perder sus reivindicaciones bajo su gobierno, luego del despojo dispuesto en la apertura y de los efectos comprobados en la ejecución de los tratados de libre comercio (TLC). Los recursos del Estado irrigados en la compra de votos en favor del presidente-candidato, la corrupción instilada en las esferas de la administración pública favoreciendo la cohorte santista, la subordinación de los medios al objetivo de alzarle otro cuatrienio de desgracias a la nación al más truculento de los mandatarios que ha sufrido la quebrantada república, se unen a la utilización del, ojalá cierto y cumplido, proceso de paz, en una maniobra cuyo resultado clarificador tiene los días contados.

La atribución, casi religiosa de la redención de los problemas de los colombianos al proceso de paz, no nos revela ni la autocrítica de quienes se alzaron en armas equivocadamente, alegando las causas objetivas que hoy son infinitamente mayores, ni atenuará la prosecución rampante de los planes contra los trabajadores y el pueblo en provecho de los Estados Unidos. La rebeldía irreprochable de las masas en sus máximas formas aparecerá determinada por la lucha de clases, aunque predominen los escepticismos, no perdamos la expectativa en ello.

Las definiciones del Comité Ejecutivo de la CUT se han tomado democráticamente en un marco descrito profusamente en el terreno económico y político. Superada ésta, por parte de la mayoría de sus componentes; el inconveniente arrojado por el resultado de las elecciones del año anterior, sin que pueda restársele importancia a las reclamaciones, todavía en tránsito jurídico, de quienes se sienten afectados. Es necesario reafirmar que las aprobaciones

de una u otra determinación por parte de la mayoría, no constituyen un atropello a la democracia sindical, por el contrario, la enaltece al suprimir la anarquía depositada en la denominada "dictadura de las minorías", salvo que se cometan atropellos y desconocimientos en las reglas de funcionamiento o se le niegue la razón a quienes acierten en el rumbo del organismo sindical al margen de la correlación de fuerzas. La democracia es un medio para asegurarles a los explotados el acierto; su comprensión compacta los organismos, y si se acepta como lo que es, evita el fraccionamiento y el pernicioso individualismo. Quienes hemos estado en minoría, no debemos "tomar las de Villadiego" frustrando el espíritu y la fuerza colectiva. Si tenemos la razón el tiempo nos la dará, aunque haya casos objetivamente inaguantables.

Ha habido que discutir incesantemente asuntos de importancia, en los que los integrantes del acuerdo mayoritario confrontamos civilizadamente. La posición de la CUT frente al salario mínimo, en contra de lo acordado por la CTC y la CGT con el Gobierno, por ejemplo, fue fruto de un agitado debate conducido con toda pulcritud y carácter por el presidente Alejandro Pedraza.

Finalmente, de modo provechoso para nuestra Central, coincidimos en ello con varios compañeros del sector democrático como Albín Anaya y Rosalba Gómez, acompañados por Alberto Vanegas. El sector del Comité Ejecutivo que estuvo de acuerdo con el incremento del 4,5%, para quienes prácticamente son menesterosos y "viven por costumbre" como diría Gabriel García Márquez, dejó su constancia, la que fue publicada en el periódico institucional. Recuerdo que en esa controversia, tuvo gran consideración la impostergable definición política contra el gobierno de Santos.

Con motivo del cumplimiento de los tres años de ejecución del Plan de Acuerdo Laboral (PAL), entre Obama y Santos, recurrimos, mediante la discusión, a ratificar la negativa de la CUT para enrolarse en el engaño fríamente calculado de hacernos aceptar abalorios, a cambio de traicionar la causa de los trabajadores y de la nación, avalando el TLC. Los hechos, drásticos jueces de todo, nos han dado la razón. El pronunciamiento aprobado al respecto resume el incremento de las iniquidades sufridas por los asalariados en este lapso y reivindica el punto de común interés con los trabajadores norteamericanos: ellos luchan por la preservación de sus empleos

Pasa a la página siguiente

impugnando la política imperialista de su gobierno, y nosotros reclamamos soberanía frente a la potencia responsable de los horrores de nuestro atraso. La CUT pugna con todas sus fuerzas por el desmonte de los TLC y nada tiene que ver con las solicitudes de prórroga del PAL para que se disipe cualquier duda al respecto.

No debe pasar desapercibido, para todos nosotros, la embrionaria e inconveniente pérdida del ascendiente de la dirección de la Central en algunas organizaciones, hecho agravado por abiertos desacatos a las decisiones institucionales. En Sintraemsdes, sindicato de enorme recorrido e innegable fuerza, prestaron oídos sordos a la recomendación de no utilizar el expediente de las expulsiones para dirimir las diferencias internas y procedieron a la defenestración de varios compañeros, creando un ambiente de hostilidades y una eventual división, que no constituye grata noticia, ni para moros ni cristianos. No es tarde para corregir los desatinos, para bien de los trabajadores. La forma de resolver las diferencias internas debe hacer parte de las deliberaciones del Congreso de septiembre.

El tema de garantías excepcionales, reclamadas por algunos compañeros, fue también objeto de las deliberaciones del organismo de dirección. Sin negar la solidaridad como algo intrínseco a la CUT, el análisis de la situación económica aconsejó mantener el auxilio de transporte en los montos aprobados y no asumir los costos de estadía de quienes no habitan en la capital (quienes somos casi la totalidad de ejecutivos) por una incuestionable razón: no hay cómo. Si en el futuro, las finanzas de la Central mejoran, podrá aumentarse la ayuda para todos; quien las proclame no es el único en tener dificultades.

El trabajo de los departamentos, a cargo de los compañeros encargados, ha sido llevado por los cauces establecidos en la mira de garantizar el éxito del Congreso en Santa Marta, tampoco allí caben propósitos desmesurados que pongan en vilo los escasos recursos de los que se dispone y de ninguna manera, los eventos programados deben servir de plataforma de lanzamiento de campañas contra la Central, sin desconocer la necesaria controversia interna, pero conservando la lealtad; que nuestros enemigos se aposten en otros escenarios y que no nos sorprendan con conjuras inaceptables.

El manejo financiero de la CUT reclama, más que siempre, el apoyo en nuestros propios esfuerzos y el aumento de la tasa de sindicalización, unida al cumplimiento en los aportes estatutarios, para garantizar la independencia de los trabajadores frente al gobierno y entidades repletas de dinero, que en casos conocidos recurrentemente, conspiran contra el rumbo y los objetivos de los agremiados y desfavorecidos. El 8 de abril, el Comité Ejecutivo declaró como personas no gratas a los trabajadores a Fray Dique Gaitán y Raúl Soto, no tanto por su casi inexistentes bagajes y notoriedades, sino por su labor anti-obrera,



desplegada con dineros reveladores del complot oligárquico de siempre contra la clase obrera.

Los gastos de los eventos de inevitable participación internacional, como el congreso de la CSI y la celebración de la conferencia anual de la OIT, son cubiertos por la tesorería nacional con enorme esfuerzo. El informe de tesorería nos confirma que el recaudo de auxilios y cuotas, a duras penas alcanza para el trajín sencillo: los 125 millones que ingresan a las arcas en

promedio, es la misma suma que se consume mensualmente, pocas veces, hay un remanente de ahorro.

Todo gasto significativo es resuelto en la Comisión de Administración y puesto en conocimiento del Comité Ejecutivo. Las angustias materiales se tornan imposibles de manejar cuando se les incumplen los pagos a los trabajadores de la Central, o se actúa equivocadamente contra ellos, como en los casos de Bolívar y del Valle, en los que aparecen deudas millonarias que aprietan.



En varias oportunidades, compañeros como Yesid Camacho, han sugerido un cambio en nuestra participación en las comisiones de concertación, dado los inocuos resultados que arroja, y el no poco embeleso que causa en varios sectores del movimiento sindical. Este tipo de discusiones deben ser tenidas en cuenta para concluir las con tino y pertinencia.

La realización afortunada del Congreso implica un sustantivo esfuerzo económico, tal como lo establece el informe del compañero tesorero. En ese evento se definirá el camino que emprenderemos en este trayecto, tal vez el más aciago de los colombianos. La elaboración de las tesis, su discusión y conclusiones deben reafirmar el camino de la lucha contra los gobiernos, el apego a la soberanía frente a los Estados Unidos y el esfuerzo en la conquista de los derechos de los trabajadores. El panorama internacional debe ser escrutado cabalmente para que los acontecimientos por venir no nos sorprendan sin norte avizorado. La más genuina democracia debe practicarse alrededor de la máxima oriental "que se abran cien flores y compitan mil escuelas del pensamiento". La acreditación de los delegados al máximo evento de nuestra Central, se ha flexibilizado un tanto con el fin de albergar al mayor número de sindicatos y de contar con su entusiastas aportes. A los sindicatos del magisterio se les homologó el volumen de delegados elegidos para el Congreso de la Federación realizado en Paipa, acatando el requisito estatutario de elegir cada uno por cada 500 afiliados y bajo la observancia del cociente y residuo electoral. A los sindicatos que por motivos diversos no realizaron la escogencia de sus representantes en las elecciones directas del año pasado, también se les convalida la elección en sus asambleas, manteniendo la misma proporcionalidad. El plazo para finiquitar el trámite de acreditación definitiva se pospuso hasta finales de mayo.

El derrumbe de la presumida y holgada victoria santista en la primera vuelta, puede convertirse en el catalizador de una redefinición de las fuerzas de la izquierda, muchos caerán en el garlito y en el lugar común de apoyar al "menos malo" y sucumbirán ante el presidente candidato, vencidos los pudores y caídos los antifaces. Hagámonos el esfuerzo por evitarlo, un grupo de compañeros insistimos en la manera de conjurar ese infortunio ¡Apoyemos a Clara López y Aida Avellai

Si las cosas tienen esencia material, el futuro que les espera a los colombianos con la reelección está objetivamente ligado al cierre definitivo de las puertas de nuestro desarrollo autónomo. La Alianza del Pacífico nos abrumará y a la nación también. Levantémonos y forjemos la convergencia con los campesinos, los trabajadores no organizados, los industriales en crisis, los estudiantes, los intelectuales y el pueblo. Ello nos permitirá edificar un futuro grato para la clase obrera y hundirá a los imperialismos y sus cómplices en la derrota.



## Comunicado de prensa

# Unidos para contrarrestar los despidos masivos en Cerro Matoso

**A** finales del 2013 con la llegada del señor Ricardo Gaviria Jansa, como Presidente de Cerro Matoso y su equipo de colaboradores, entre los que destacan el Vicepresidente de Recursos Humanos, Alejandro Quintana, el Superintendente de Relaciones Laborales, Honorio Castañeda y su asesor Marcos Mejía, quienes en las primeras reuniones con la Junta Directiva de Sintracerrromatoso, manifestaron en palabras del señor Alejandro Quintana que “Su filosofía se basaba en escuchar y construir para que todos obtuviésemos lo mejor”; añadiendo además que para afianzar “sus buenas intenciones” quería “dejar las diferencias y el pasado a un lado y construir de manera conjunta una paz laboral donde nos beneficiáramos todos a corto plazo”.

Tales argumentos de “buenas intenciones”, demostraban que a Cerro Matoso SA, había llegado un equipo de profesionales que estaban realmente comprometidos con mejorar el clima laboral, resolver en parte las diferencias con Sintracerrromatoso por las negativas de solución en la aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo y preservar la estabilidad laboral de los trabajadores, así como el bienestar de sus familias; situación que manifestaba reiterativamente el señor Alejandro Quintana cuando solicitaba al sindicato que “Los puntos que hoy no están funcionando, busquemos entre todos que funcionen”, además decía que “La empresa y los trabajadores tenemos hoy un gran reto y uno de ellos es explorar las mejores oportunidades a corto plazo”.

Transcurridos seis meses de haber asumido la presidencia el señor Ricardo Gaviria y su equipo de colaboradores, “no sabemos si la cura es peor que la enfermedad”, porque cuando se creía que el “pasado de terror” que había vivido la comunidad matosera con la anterior administración y su “código de conducta”, que se utilizó para enviar a muchos compañeros a la calle de manera arbitraria, despojados del empleo y del sustento de sus familias eran cosas del pasado y que ahora se podía laborar en un ambiente de respeto, confianza mutua y mejores horizontes para los trabajadores, no fue más que una falacia, porque hoy la realidad es una pesadilla, aun peor, para los trabajadores.

En las dos últimas semanas, los llamados redentores de la BHP Billiton en Cerro Matoso, han diseñado unas estrategias para que los accionistas obtengan más ganancias, mediante la implementación de un plan de retiro voluntario para los



compañeros que se encuentran próximos a pensionarse, que en su mayoría han laborado por más de 30 años de servicio en la empresa, mediante unas propuestas económicas irrisorias, ridículas y vergonzosas para trabajadores de base y directivos de la empresa, las cuales fueron rechazadas en un 99% por los trabajadores.

Como la estrategia del Plan de Retiro no funcionó, la empresa arremete de manera salvaje contra los trabajadores, cancelándoles de manera unilateral y sin justa causa los contratos de trabajo de algunos empleados de nómina directiva, quienes en estado de indefensión son despedidos en condiciones paupérrimas. Posteriormente siguieron con nuestros compañeros convencionales y como estrategia para justificar tan absurda decisión la Vicepresidencia de Recursos Humanos emite un comunicado para continuar con el discurso desgastado de siempre que: “Tales medidas de ajuste de la planta de personal, obedecen a la preservación de la empresa como fuente de empleo...”. Por esto nos preguntamos: ¿Será que con lo que los trabajadores pusimos en la CCT 2011-2015, no estábamos poniendo nuestra parte?, ¿Dónde quedó el discurso de confianza para construir futuro?: “mal le paga el diablo a quien bien le sirve”.

En estos momentos, la comunidad trabajadora de Cerro Matoso está poseída de la ansiedad permanente por la pérdida súbita

de su empleo; la BHP Billiton ha sumido a sus trabajadores en una condición mental peligrosa, sin tener en cuenta las actividades de riesgo que implican las operaciones de la planta, tal situación de incertidumbre puede ser la causa de accidentes con consecuencias que no podemos dimensionar en lo mental y físico entre la clase trabajadora. Responsabilizamos a BHP Billiton por lo que suceda a estos trabajadores angustiados por esta actitud irresponsable y poco amistosa de la compañía.

Como Organización Sindical estamos en pie de lucha, denunciando los atropellos de la Empresa ante la comunidad nacional e internacional, a través de nuestra Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Federación Industrial Global; así mismo denunciaremos por todos los medios de comunicación masiva las condiciones laborales y los despidos masivos.

Hemos iniciado una serie de acciones, indagando ante los estamentos competentes sobre la legalidad de los despidos masivos que ha emprendido la multinacional y los asesores laborales, para encaminar las acciones pertinentes que nos permitan contrarrestar la oleada de despidos. Poniendo en riesgo la estabilidad laboral de los trabajadores, siendo estas personas oriundas de la región y quienes han contribuido para el desarrollo de este municipio.

Rechazamos esta política de exterminio laboral en la compañía solo por el hecho

de que hay que generar más ganancias para los accionistas, dejando a muchas familias desprotegidas después que entregaron su fuerza laboral con empeño, hoy mandan a la calle a muchos de ellos enfermos y con secuelas de accidentes laborales. Con dichas acciones Cerro Matoso SA, busca por todos los medios de acabar con la fuerza y la unidad de los trabajadores Matoseros, diezmado nuestra organización sindical Sintracerrromatoso. Muchos de los compañeros despedidos están adelantando acciones de tutela amparados en el fuero de estabilidad laboral reforzada en estado de debilidad manifiesta.

Hacemos un llamado al gobierno nacional, a las organizaciones sindicales que defienden los derechos humanos, así como a la comunidad de Montelíbano y la región del San Jorge a que respalden nuestra lucha. Igualmente estamos convocando a los empleados de la nómina directiva y convencional a que denunciemos como un solo hombre los atropellos de la multinacional, pero ante todo a que estemos unidos para contrarrestar los despidos masivos que está ejecutando Cerro Matoso, a fin de preservar nuestros derechos y la estabilidad laboral.

**JUNTA DIRECTIVA  
SINTRACERRROMATOSO**

**Domingo Hernández García**  
Presidente

**ENCUENTRO NACIONAL**  
por la  
**FORMALIZACIÓN LABORAL**

**BOGOTÁ**  
28 DE JULIO DE 2014  
HOTEL BOUTIQUE  
CARRERA 39 N° 25-26  
8:00 AM - 3:00 PM  
WWW.CUT.ORG.CO

¡Cuando todo **lo que hacemos** está inspirado en **la gente**, siempre encontramos la forma de ir **más allá!**

**Cajas sin Fronteras**

**27** cajas de todo el país, unidas para extender **su red de beneficios**

**capacitación • turismo • educación**  
**recreación y deportes • cultura**

Cafamaz • Comfaboy • Comfenalco Antioquia • Comfacor  
Comfaguajira • Comfamiliar Nariño • Comfiar • Combarranquilla  
Comfaca • Comfamiliar Cartagena Bolívar • Cajamag • Cajasan  
Comfacesar • Comfachocó • Comfacasanare • Comfacauca  
Comfenalco Quindío • Cajasai • Comfamiliar Huila • Comfanorte  
Comfamiliar del Putumayo • Comfatolima • Comfasucre  
Comfenalco Valle • Compensar • Comfamiliar Risaralda • Cofrem

**MAYOR INFORMACIÓN:**

[www.cofrem.com.co](http://www.cofrem.com.co)

**LÍNEA AMIGA**  
**(8) 682 70 00**  
018000 111 879

Cofrem Caja de Compensación @CajaCOFREM

## Delegación del Reino Unido se reúne con la CUT



Una nutrida delegación de Parlamentarios, sindicalistas y Periodistas de Inglaterra e Irlanda de visita en Colombia, se reunieron el pasado 21 de Julio con el Ejecutivo Nacional de la CUT y con dirigentes de sindicatos como la USO, ANTHOC, SINDES, Sintrametal y Sindistritales.

La delegación estuvo integrada por los sindicalistas Peter Bunting, Jhon Douglas, Tom Geraghty, Aileen Morrissey y Katy Proctor, Paul Novak, Steve Murphy y David Brockett; los parlamentarios Mark Durkan, Conor Murphy, Ian Lavery y el

periodista y Subdirector del periódico The Guardian: Seumas Milne.

La reunión atendida y coordinada por el Comité Ejecutivo Nacional abordó con la delegación de Gran Bretaña lo concerniente al tema de la Libertad Sindical, Derechos Humanos, Tratados de Libre Comercio, Proceso de Paz, Reparación al Movimiento Sindical. La reunión concluyó con un intercambio de opiniones sobre la problemática de los diferentes sindicatos que acompañaron la segunda etapa del encuentro, ratificándose el espíritu de apoyo mutuo para enfrentar el modelo económico neoliberal y defender los derechos de los trabajadores

## Comunicado a la opinión pública

### Atentado contra ejecutivo de la CUT Nacional

El compañero Álvaro José Vega, miembro del Comité Ejecutivo de la CUT, donde se desempeña en el cargo de Director del Departamento de Asuntos Jurídicos, fue atacado hoy jueves 26 de junio en horas de la mañana, en hechos ocurridos en la calle 15 con 34 de la ciudad de Cali, por personas que le arrojaron una sustancia química desconocida, causándole quemaduras en su rostro, que lo mantienen a esta hora hospitalizado.

El Comité Ejecutivo de la CUT Nacional exige al Gobierno nacional, departamental y local que responda por lo sucedido, en el marco de la investigación y el esclarecimiento; así como de las garantías constitucionales para el ejercicio de los derechos sindicales.

La CUT Nacional alerta a todas y todos los afiliados ante la continuidad de la violencia contra el sindicalismo.

Bogotá, 26 de junio de 2014

Luis Alejandro Pedraza Becerra  
Presidente  
Fabio Arias Giraldo  
Secretario General  
Domingo Tovar Arrieta  
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad





# La educación se puso de moda

**Francisco Torres Montealegre**

SECRETARIO RELACIONES  
INTERNACIONALES FECODE

**C**omo se dice coloquialmente, la educación se puso de moda. Pero no por noticias buenas ni por buenas intenciones. Los resultados de las pruebas Pisa han llevado a los responsables del poder, encabezados por Santos, a pronunciarse, bien que con un insólito optimismo de aquel de, “perder es ganar un poco”. Y como se perdió tanto, pues mejor.

Los tanques del pensamiento, al estilo de Compartir, utilizan el descalabro para presentar sus recetas, todas entrañablemente parecidas, en la medida en que responden a los dictados de las agencias internacionales que hoy como ayer hunden a la educación en una cadena de desastres sin fin. Desde los editoriales y las columnas de la gran prensa se elevan voces criticando, exigiendo y, en varios casos, culpando a los maestros y a Fecode.

Con todo eso se ha formado una corriente de “cambio” de la educación. Lo prometió Santos en su campaña, esgrimiendo en la mano derecha el estudio de Compartir. Ahora, que está a punto de iniciar su segundo período, del cual se sabe que no se sabe cuánto tiempo va a durar, 5 o 6 años, con otro articulito que se le reforme a la Constitución, va a volver a Colombia, “la más educada”, según él asevera.

Lo cierto es que no hay que hacerse ilusiones. Todas las reformas neoliberales, desde el “revolcón” de Gaviria hasta las reformas santistas de la educación superior, la justicia y la de salud, amén de los tratados de libre comercio, son las de navegar de Guatemala para “Guatepior”. Con próceres como Gaviria, Samper, Pastrana, Uribe y Santos se cumple la máxima de que “toda situación por mala que sea es susceptible de empeorar”. Si no nos falla la memoria sobra tiempo para recordar algunas de esas malhadadas reformas en el sector educativo: la apertura educativa, el acto legislativo 01 de 2011 y la ley 715, la revolución educativa y las iniciativas para la prosperidad. Todas tan novedosas, tan “comprometidas” con la educación... y tan desastrosas.

Más privatización, más atraso, menos autonomía, persecución implacable a los



maestros. Por ello no podemos creer en los cantos de sirena de Santos. Cómo podríamos hacerlo si hemos vivido y padecido cuatro años de sus andanadas contra la educación y los hechos inmediatos revelan lo que son esas preocupaciones de Santos y su corte por la educación y los educadores: en el proceso de discusión sobre el nuevo modelo de ascenso para el 1278, el Gobierno juega con la táctica de la dilación. No nos extraña. Ya la ministra había dicho que de no haber acuerdo la evaluación de competencias seguiría en el 2015. Además, por supuesto, de su llamado –y el de Santos–, para que no le queden dudas a los que maliciosamente creen que el presidente es el bueno y la ministra la mala- para que continúe la evaluación para ascender.

Y si a pesar del abrumador peso de los hechos alguien duda de las protervas políticas del actual gobernante, ya se encargará de darle un mentís lo que se viene con el Plan Nacional de Desarrollo y la propuesta de reforma a la educación superior, más la que se cocina contra la básica y la media, a todo lo cual podríamos añadir las ya anunciadas reforma pensional, tributaria, entre otras.

Los maestros debemos desechar cualquier quimera santista y prepararnos ideológica, política y organizativamente para la nueva arremetida que con bombos y platillos se viene anunciando.





**Hacemos** parte del grupo de las **50 mejores empresas** para trabajar en Colombia.



**Nuestro trabajo** tiene como misión, mejorar la calidad de vida de los trabajadores afiliados, sus familias y la comunidad.

Síguenos en:



Siempre a tu lado para apoyarte

[www.cafam.com.co](http://www.cafam.com.co)

VIGILADO por el Departamento Administrativo de la Función Pública - Cafam Dirección Cultura y Comunicaciones - Jul. 2014

Visite nuestra web  
**[www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)**

**Informativo**

**informativo**

**Soluciones 88** entretenimiento

sopa de letras

EL PROCURADOR ORDÓNEZ SE QUEDÓ CON LAS GANANAS DE DESTI...  
TU IRAPETRO PORQUE ERA UN ARBITRARIEDAD Y LA MOVILIZACI...  
ÓN POPULAR OBLIGÓ A LOS JUECES A INTEGRARLO.

H	U	G	O	C	H	A	V	E	Z
I	N	O	P	E		T	I	F	O
S	I	L	I	C	E		A	R	O
T	A		P	A	N	A	L	E	S
O	N	D	A		E	D	E	N	
R		I	R	E	M	O	S		L
I	G	N	O	R	A	R		R	A
A	R	A		A	S	A	D	O	S
D	O	M	O	S		D	O	L	O
O	S	O	S		S	O			
R	E		A	S	I	R			
A	R	O	M	O	S	A			
S	A	F	A	R	I	S			



2	1	4	9	3	7	6	8	5		6	9	8	1	7	5	2	3	4
8	9	3	1	6	5	7	4	2		2	1	5	4	3	6	7	8	9
7	6	5	8	4	2	9	3	1		7	3	4	2	8	9	5	1	6
5	8	1	7	2	9	3	6	4		5	4	9	7	1	2	8	6	3
9	2	6	3	5	4	8	1	7		8	2	1	3	6	4	9	5	7
4	3	7	6	1	8	2	5	9		3	6	7	5	9	8	1	4	2
3	5	2	4	7	6	1	9	8		4	7	3	9	5	1	6	2	8
1	4	9	2	8	3	5	7	6		9	5	6	8	2	3	4	7	1
6	7	8	5	9	1	4	2	3		1	8	2	6	4	7	3	9	5



**Destacados**

**ECOPETROL ABANDONA A SUS TRABAJADORES ENFERMOS**  
Destacados por admin - mar 20, 2014

**Redes de la CUT**

**Últimas Noticias**

Comunicado de prensa situación en Cucuta  
por admin - abr 2, 2014  
Subdirectivas

CONVOCATORIA SEMINARIO JUVENTUD ZONA

**Twitter: @cutcolombia**



## La CUT conmemoró el Día Internacional del Trabajo Doméstico

El pasado 22 de julio, la CUT conmemoró el Día Internacional del Trabajo Doméstico, con un plantón en la Plaza de las Nieves, que buscaba, además de brindar un reconocimiento y una felicitación a estos importantes trabajadores, dar una mirada a las condiciones de las personas que laboran en este sector y señalar las deudas que tiene el Estado colombiano con ellos, en el marco de los compromisos que asumió al ratificar los Convenios 100, 111 y 189 de la OIT relacionados con sus derechos. Las y los trabajadores domésticos constituyen una parte considerable de la fuerza

del trabajo en empleo informal y se encuentran entre los grupos de trabajadores más vulnerables. Trabajan para hogares privados, con frecuencia sin condiciones de empleo claras y están excluidos del alcance de la legislación laboral.

En la actualidad, existen al menos 53 millones de trabajadores domésticos en el mundo, sin incluir a los niños que laboran en estas mismas condiciones, cifra que crece a un ritmo constante en los países desarrollados y en desarrollo. En el encuentro también participaron la CTC y la CGT y organizaciones sindicales y de mujeres.



## La CUT solicita intervención del presidente Santos en conflicto laboral del sector palmero en Puerto Wilches

La CUT solicita al presidente Juan Manuel Santos, la intervención inmediata del gobierno ante la aberrante acción de los productores palmeros del Magdalena Medio, para el exterminio de los sindicatos y la negociación colectiva. En esta oportunidad la empresa Bucarelia decidió licenciar colectivamente a sus trabajadores afiliados a Sintrainagro (seis directivos con fuero sindical y 69 trabajadores sindicalizados) y a la vez contratar tercerizados en su reemplazo, violando todas las disposiciones legales que protegen el derecho de asociación, libertad sindical y negociación colectiva.

Este categórico requerimiento se hace después de las diferentes reuniones y conversaciones sostenidas con el Ministerio del Trabajo, en las cuales se adquirió el

compromiso de convocar una mesa de diálogo con la empresa y Sintrainagro. Sin embargo al siguiente día se ordenó el tratamiento de orden público con el Esmad, ocasionando una agresión contra trabajadores y familiares que defienden su puesto de trabajo y una reacción general de la población de Puerto Sogamoso y Puerto Wilches, con consecuencias que comprometieron la vida y la salud de varios manifestantes.

Por lo anterior, la CUT urge de la intervención del Presidente para que se investigue y sancione a las autoridades judiciales que actuaron de forma arbitraria en un asunto que no es de orden público sino laboral, y que se reclame del Ministerio de Trabajo, mayor seriedad en sus compromisos y cumplimiento en las acciones orientadas a la solución de los conflictos.

## Seminarios preparativos de las tesis del VI Congreso de la CUT

En cumplimiento de las decisiones de la pasada Junta Nacional de la CUT, el Comité Ejecutivo ha programado 19 seminarios regionales y sectoriales, con el fin de debatir las tesis que se presentarán al VI Congreso de la Central.

Cada seminario estará orientado por tres miembros del Comité Ejecutivo que representarán igual número de tesis radicadas y publicadas en una cartilla que se ha distribuido en todas las subdirectivas CUT, además de estar disponibles en la página web [www.cut.org.co](http://www.cut.org.co), con el fin que los delegados elegidos al VI Congreso y

las dirigencias sindicales participen activamente en las discusiones previas de estas tesis, para realizar en septiembre próximo el debate final.

Las tesis presentan las diferentes posiciones sobre los siguientes temas: Situación política internacional, situación política nacional, política internacional de la CUT, aspectos organizativos de la central, funcionamiento interno, programa de crecimiento, comunicaciones de la CUT, políticas de género y de juventud, formalización laboral, la CUT y las multinacionales, derechos humanos y paz y educación sindical.

Programación
Ciudad y fecha
Pasto, julio 16 y 17
Cúcuta, julio 18 y 19
Santa Marta, julio 21 y 22
Barranquilla, julio 24 y 25
Cartagena, julio 28 y 29
Bogotá, julio 31, agos. 1
Popayán, agosto 4 y 5
Cali, agosto 4 y 5
Medellín, agosto 8 y 9
Tunja, agosto 11 y 12
Manizales, agosto 15 y 16
Ibagué, agosto 19 y 20
Bucaramanga, agosto 22 y 23
Villavicencio, agosto 25 y 26
Riohacha, agosto 29 y 30
Valledupar, agosto 29 y 30
Montería, septiembre 1 y 2
Pereira, septiembre 5 y 6
Quibdó, septiembre 5 y 6

Seminarios específicos	
Agosto 14 y 15 en Bogotá	Encuentro Nacional de Mujeres Bogotá
Agosto 21 y 22 en Chinautá	Encuentro Nacional de Jóvenes
Agosto 19 y 20 en Bogotá	Encuentro Nacional de Informales

## Colombia dice no más prórroga con Pacific

En el año 2016 finaliza el Contrato de Campo RUBIALES con PACÍFIC

210.000 Barriles para ECOPETROL S.A y para COLOMBIA



COLOMBIA DICE NO MÁS PRÓRROGA CON PACIFIC



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT  
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



Bogotá, 24 de julio de 2014

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Presidencia de la República

Casa de Nariño

Bogotá, D.C

Asunto: MESA DE NEGOCIACION  
USO-ECOPETROL

Respetado Señor Presidente:

La declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, adoptada en 1998, afirma la importancia del reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. La negociación colectiva sólo puede funcionar eficazmente si se lleva a cabo libremente y de buena fe por las partes. Esto implica:

- Hacer esfuerzos para llegar a un acuerdo;
- Llevar a cabo negociaciones verdaderas y constructivas;
- Evitar demoras injustificadas;
- Respetar los acuerdos firmados y velar por su aplicación de buena fe, y
- Dar suficiente tiempo a las partes para entablar discusiones y encontrar soluciones a los conflictos colectivos

A la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, tomando como referencia a la USO como uno de los sindicatos emblemáticos y respetados en nuestro país, nos preocupa ostensiblemente la posición de ECOPETROL S.A, por cuanto el 29 de mayo interpuso una denuncia parcial de la CCTV en 121 artículos y sólo después de muchas discusiones, por la incidencia política de la USO, el día 07 de julio se retiró oficialmente dicho entramiento.

A la anterior preocupación se suma que ya transcurridos 10 días hábiles del proceso instalado ante el señor Ministro del Trabajo, Dr. José Noé Ríos, no hay avances en ninguno de los puntos que denunció la USO y su gran mayoría fueron negativas las respuestas. Las actitudes han sido dilatorias de entrega de respuestas y en el avance efectivo del proceso de negociación, así como la evidente intención de quitar derechos establecidos en la CCTV para trabajadores directos, pensionados y trabajadores de contratistas que se benefician de ésta. Es claro que el pliego no solo es reivindicativo sino que está revestido de un contenido político en torno a la política petrolera, la Paz, el medio ambiente, comunidades de incidencia petrolera y el manejo responsable del agua, asuntos que consideramos del mayor interés.

Por las anteriores circunstancias, solicitamos que se asuma plenamente el derecho de negociación, brindando todas las garantías para discutir únicamente el pliego de peticiones que presento la USO y no traer a la mesa puntos o artículos por fuera del petitorio de la organización sindical.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a la respuesta de nuestra sentida petición.

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
Presidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

Copia: Dr. Javier Genaro Gutiérrez P. Presidente de Ecopetrol; Dr. Amylkar Acosta Medina Ministro de Minas y Energía; Dr. José Noé Ríos Ministro del Trabajo; OIT Colombia; Dr. José David Name Presidente del Senado; Sr. Edwin Castaño Monsalve Presidente de la USO.



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT  
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



Bogotá, 24 de julio de 2014

Compañeros

Bogotá, D.C.

Asunto: convocatoria conformación Frente Amplio por la NO prórroga de Campo Rubiales.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, y la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo, USO, convocan a las organizaciones sindicales, políticas y sociales, a una reunión el día miércoles 30 de julio de 2014, en la sede de la USO Seccional Bogotá (calle 35 N°7-25, piso 11) a partir de las 8:00 horas.

Es momento de ejercer soberanía sobre nuestros recursos naturales, el agua, el medio ambiente y las comunidades. En ese orden, la NO prórroga del Contrato de Operación del Campo Rubiales por Pacific Rubiales Energy, el cual finaliza en el 2016, es un mandato legal.

Les invitamos a hacer parte de la conformación de un FRENTE AMPLIO donde convergen los partidos políticos, las organizaciones sociales, indígenas, campesinas, sindicales, ONG, etc, para que el Campo

Rubiales sea operado directamente por Ecopetrol, lo cual se traduce en inversión social, más impuestos, regalías a las regiones y a la Nación.

A través de la denuncia ante los entes de control, sobre las implicaciones económicas y en el medio ambiente, además, toda la presión mediática ejercida a el Proyecto STAR o Combustion IN SITU, logramos que el Estado colombiano, a través de Ecopetrol, no aceptará dicha técnica a Pacific Rubiales.

Agradecemos la atención y esperamos contar con su participación activa, o la de su delegado, en esta convocatoria, en la conformación de dicho espacio democrático.

Fraternalmente,

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
Presidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

**Edwin Castaño Monsalve**  
Presidente USO Nacional

**Héctor Vaca Céspedes**  
Secretario General USO

## El pueblo de Yopal libró gran batalla por el agua

El fin de semana del 18 de julio, la CUT Casanare junto al movimiento cívico ciudadano en defensa del agua potable, realizaron un paro para protestar por la negligencia del gobierno local y nacional frente al tema del suministro de este vital servicio, ya que después de tres años de haber ocurrido la destrucción del acueducto por un fenómeno natural aún continúa sin solución. Esta es una de las zonas del país que recibe más recursos por las regalías petroleras.

Producto del paro cívico el gobierno se vio obligado a realizar un acuerdo con los

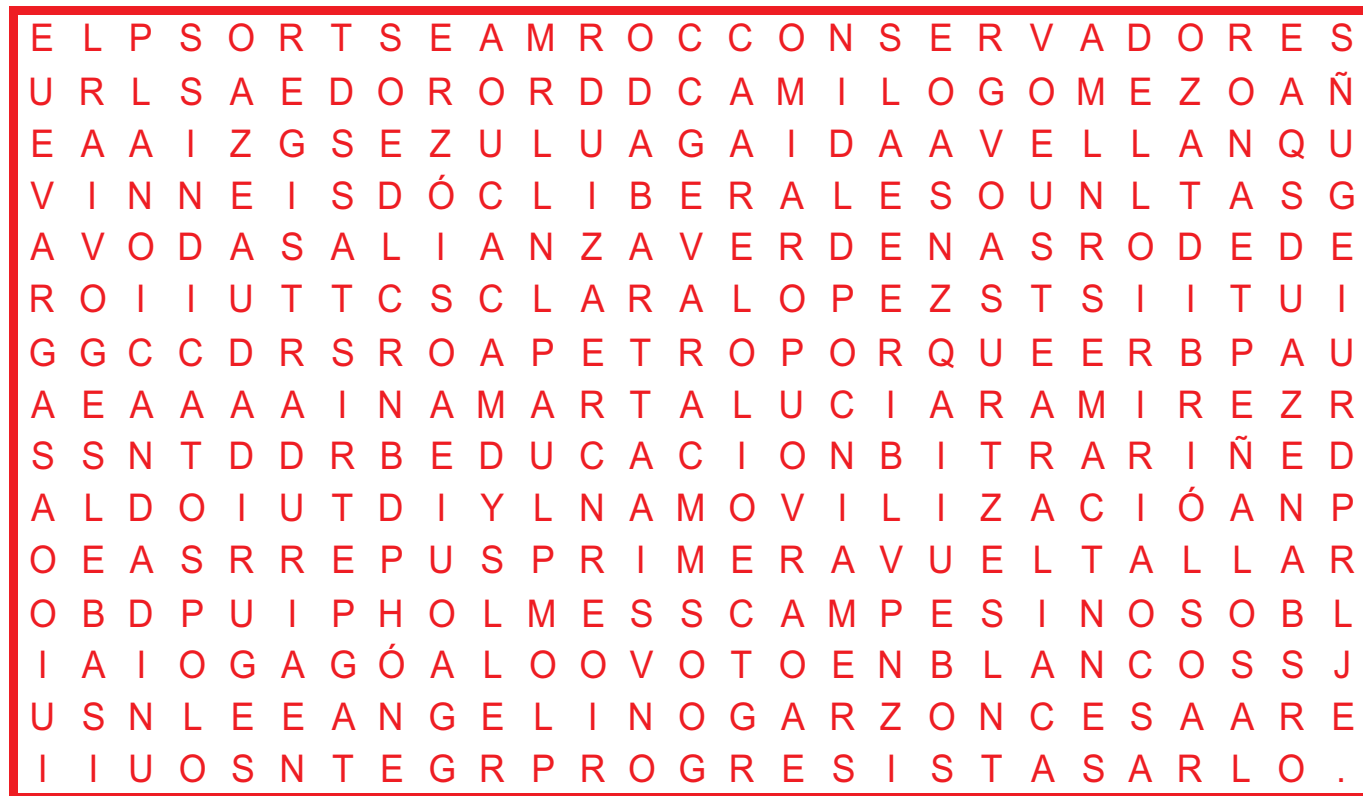
organizadores de la protesta, que concluye en primer lugar que el movimiento cívico no fue el responsable de los desmanes ocurridos, y se compromete en tres temas fundamentales como el sistema de acueducto, pago de tarifas e instalación de mesas de trabajo permanente, con su respectivo cronograma.

La CUT hace un llamado para que en esta ocasión, cumplan lo acordado y por fin Yopal cuente con un servicio de agua potable para todos sus habitantes; igual situación debe hacer el gobierno con los demás lugares de Colombia donde se padece este flagelo.



# Sopa de letras: elecciones

Encuentre y marque treinta términos relacionados con las elecciones presidenciales. Ellos pueden ser nombres de políticos, de partidos, de sectores o de organizaciones y pueden estar horizontal, vertical o diagonalmente, al derecho o al revés; con las letras sobrantes puede leer una frase relativa a la actualidad política..



# Sudokus

Complete cada tablero con los números del 1 al 9, de tal forma, que no se repitan en ninguna fila, columna y cada caja interna de 3x3.

6			1	5	2	4
2				3	7	
7		4				6
	4	9		2	6	3
	2	1		6	4	5
				8		
			9	5		
	5		8			
1		2				3

				7	6	
	9	3		5		
			8	4		
5	8			2		
				5		1
		7		1	2	9
		2	4			
1				3	5	
	7	8				3

# CUTcigrama

Autor: Juan Manuel Rivas rivasfranco@gmail.com

	Señoras que saben de nuestro pasado	Reunían, agrupaban, empataban	Según el escritor Edo. Galeano es el orgasmo del fútbol	Almuerzo muy abundante y sabroso	Casa donde acuñaban monedas		Antiguo Testamento	Relativos a las vías	Boten a la brava	Zoológicos
1										
	Pobre, indigente					Tifus, fiebre amarilla				
	Oxido de silicio que se usa para fabricar vidrio, cemento, etc					Lavados intestinales		Saludo de indio de película gringa		Amantes
	Símbolo del tantalio		Colmenas							
	Oscilación, rizo, movimiento que se propaga		Generador eléctrico		El paraíso					Cansado, débil
		No saldremos calcetos								
	Despreciar, desconocer	Rústica, mal hablada							Papel que se juega	
	Labra surcos para cultivar o altar			Dorados, tostados	Bin Laden de Torres				Símbolo del radio	Nota de pecho
	Bóvedas en forma de media esfera									Con intención Emperatriz austriaca con historia de amor
	Plantígrados				Mejora el pendejo					
	Nota de repetición		Coger que al revés es una dicha		Madre o hermana					
	Perfumada		Oliva Fuentes							
	Deportes de animales que odian los animales									



# Diferencias

Encuentre siete diferencias entre estos dos dibujos aparentemente iguales

